



Compromiso del Gobierno con los afectados por la DANA

Abierto el plazo del Mecanismo Reinicia+ FEPYME DANA dotado con 350 M€

- El objetivo de conceder préstamos participativos con una parte no reembolsable a pequeñas y medianas empresas del sector industrial, turístico y servicios de los municipios afectados por la DANA
- Las empresas podrán solicitar estas ayudas hasta el 31 de diciembre de 2025 y se presentarán a través de la web de ENISA.
- El importe del préstamo oscilará entre los 25.000 euros y los 150.000 euros, con un periodo de amortización de hasta 7 años y 2 años de carencia. La parte no reembolsable puede alcanzar hasta el 15% del importe del préstamo, a repartir entre todas las cuotas. Y la parte reembolsable tendrá un interés al 0%.

16 de enero de 2025.- El Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), abre hoy la ventanilla del denominado Mecanismo Reinicia+ FEPYME DANA.

Se trata de un mecanismo dotado con 350 millones de euros con el objetivo de conceder préstamos participativos con una parte no reembolsable a pequeñas y medianas empresas del sector industrial, turístico y servicios de los municipios afectados por la DANA.

Las empresas podrán solicitar estas ayudas hasta el 31 de diciembre de 2025 y se presentarán a través de la web de ENISA, entidad dependiente del Ministerio de Industria y Turismo.

Las líneas de actuación financiadas deben suponer la mejora de las capacidades productivas de las empresas, incentivando la competitividad y

la sostenibilidad, además de cualquier activo material o inmaterial afecto a la actividad.

El importe del préstamo oscilará entre los 25.000 euros y los 150.000 euros, con un periodo de amortización de hasta 7 años y 2 años de carencia. La parte no reembolsable puede alcanzar hasta el 15% del importe del préstamo, a repartir entre todas las cuotas. Y la parte reembolsable tendrá un interés al 0%.

Para más información, se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/linea-dana>